Lobos, 12 de septiembre de 2012.-

VISTO:

 La presentación efectuada por la Inspectora de Artística de la Región 24 por la cual informa y solicita colaboración para la realización de un Encuentro Intercolegial con motivo del Día del Estudiante; y

CONSIDERANDO:

Que es un objetivo de la Política Cultural Municipal promover y difundir las diferentes actividades culturales de nuestro medio, con el fin de incentivar a la comunidad a una participación más activa dentro de las mismas.-

 Que el objeto de la realización del mencionado Encuentro es el de festejar el Día del Estudiante con un desfile por la Av. Alem y un festival con la participación protagónica de todos los alumnos de las escuelas secundarias de Lobos.-

 Que, por lo expuesto, este Departamento Ejecutivo considera oportuno concurrir con un aporte económico, acorde con las posibilidades financieras de la Comuna, que permita el desarrollo del evento.-

Por ello,

# EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

# D E C R E T A

ARTÍCULO 1°: Páguese el gasto de sonido que conlleve la realización del Encuentro Intercolegial por el Día del Estudiante que, organizado por la Inspección de Artística, se llevará a cabo durante el mes de Septiembre en la Av. Alem de nuestra ciudad, con un Desfile estudiantil y un festival con la actuación de Bandas escolares.-

ARTÍCULO 2°: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto deberá imputarse a la Jurisdicción 1110102000, Categoría Programática 01 “Conducción y Administración”, a la Cuenta 5.1.7.0- Transferencia a Instituciones S/Fines de Lucro del Presupuesto de Gastos en vigencia

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, publíquese, dése al registro Municipal y archívese.-

DECRETO Nº: 613 /